



155

JULIO
2012

BRASIL Y ESPAÑA: Tregua en la batalla del cruce de fronteras

Anna Ayuso y Elena Sánchez-Montijano, Investigadoras principales de CIDOB

Tras años de creciente tensión diplomática entre Brasil y España a causa de los rechazos de ciudadanos en las aduanas aeroportuarias, se ha firmado una tregua en la batalla del cruce de fronteras. Fue necesario que Brasil aplicara la reciprocidad a España para que ésta reaccionase y tomara medidas encaminadas a reparar los daños causados por una política migratoria miope. Brasil es ya la sexta potencia económica mundial y, a pesar de que los efectos de la crisis han ralentizado su crecimiento, es un mercado de enorme potencial y un destino estratégico para las inversiones españolas. Aunque tanto España como la UE hayan reconocido políticamente la pujanza de Brasil durante el último decenio y hayan establecido sendos acuerdos de asociación estratégica, en la práctica han mantenido dinámicas contradictorias. La política migratoria es una de ellas.

La implantación del espacio Schengen, que estuvo en buena parte condicionada por los atentados de Nueva York (2001), Madrid (2004) y Londres (2005), desembocó en la creación de una política de fronteras basada en levantar un muro de contención entre Europa y los terceros países. Pero ni Europa es ya la región que crecía al 5% anual, ni Brasil, China o India son hoy grandes expulsores de trabajadores irregulares. Algunos de los países de la UE más afectados por la crisis actual, como Portugal, España o Italia, que en la década anterior fueron un gran foco de atracción de emigrantes, tienen hoy altas tasas de desempleo incluso entre trabajadores altamente cualificados. Estos se ven obligados a emigrar a países que les ofrecen oportunidades. No obstante, dado el alto grado de envejecimiento de la población, Europa –le guste o no– va a seguir necesitando la llegada de migrantes en el futuro.

Mientras tanto, nuevas potencias como Brasil precisan trabajadores cualificados, erigiéndose en polos de atracción de talento mundial. En el 2011 el número de inmigrantes regulares en Brasil aumentó en un 57%, la mayoría procedentes de países de la región, pero la inmigración irregular también creció. Brasil se encuentra ante la necesidad de desarrollar una política de inmigración en la que, por un lado, controle la inmigración irregular poco cualificada y, por otro, abra sus puertas a inmigrantes altamente cualificados, muchos de ellos procedentes de la UE. En Brasil además, gracias al crecimiento sostenido y políticas

más redistributivas, se ha ido generando una amplia clase media que busca formarse en el exterior y cuenta con suficiente poder adquisitivo como para viajar de turismo al extranjero. También las empresas brasileñas han iniciado un proceso de internacionalización. Para Europa atraer turistas, jóvenes talentos e inversiones brasileñas supone una oportunidad frente a la crisis.

Aunque los brasileños no necesitan visado para entrar al espacio Schengen por un periodo inferior a los tres meses, a partir de 2007, y bajo la justificación de una armonización europea, se endurecieron los requisitos de entrada a ciudadanos de terceros países. Estos requisitos son comprobados en los aeropuertos de entrada de forma aleatoria y su aplicación en España, a veces inflexible y arbitraria en la valoración de la documentación, provocó un incremento de los rechazos en frontera, especialmente en períodos de saturación. Según Eurostat, entre 2008 y 2011 España devolvió a 8.095 brasileños en frontera, una media anual de 2.024 personas. Tras contactos infructuosos y advertencias previas, Brasil activó su tradicional política asertiva en relación al cruce de fronteras que se basa en la reciprocidad y colisionó con la falta de previsión de las autoridades españolas. A partir de abril de 2012 Brasil aplicó a los turistas de origen español (aunque no a los de otros países del espacio Schengen) el mismo trato que reciben los brasileños en España; ambos se ven obligados a presentar, además del pasaporte, el billete de ida y vuelta, una prueba de contar con recursos económicos y una reserva en un hotel o carta de invitación. Según datos de la Policía de Inmigración brasileña el número de españoles a los que se les impidió la entrada en Brasil en el primer cuatrimestre de 2012 alcanzó el 70% del total de turistas que fueron rechazados en todo el año 2011.

Tras el distanciamiento, a inicios de junio de 2012 Brasil y España parecen haber alcanzado una tregua. En una reunión técnica bilateral se acordó simplificar los trámites aduaneros, los requisitos impuestos a la entrada de turistas y crear un nuevo mecanismo de comunicación entre las autoridades consulares y de frontera. Las recientes visitas del Jefe de Estado y el jefe de gobierno españoles a Brasil muestran la importancia para España de mantener una relación fluida en un momento en que las relaciones con América Latina se están debilitando por la crisis. Se trata de un arreglo político *ad hoc* similar al que se ha realizado con México. Pero el problema de fondo sigue sin resolverse: la política europea de cruce de fronteras sigue anclada en una visión restrictiva y defensiva del fenómeno migratorio.

El nuevo contexto debería hacer replantear la agenda migratoria en relación, cuando menos, a las nuevas potencias mundiales ya que actualmente se dan distorsiones perjudiciales para todos. Los países del espacio Schengen deben diferenciar entre la población que viaja por turismo, estudios y negocios de la que representa una amenaza de seguridad o de inmigración irregular. La existencia de países receptores y emisores en todas las regiones y la creciente diversificación de los flujos agudizada por la crisis en la zona euro, constituyen un nuevo escenario. Esperemos que Europa (y España) sea capaz de estar a la altura de las oportunidades que se presentan y consolide una política coherente y acorde con la defensa de los derechos y de las libertades de todos los ciudadanos. Convertir la tregua alcanzada con Brasil en permanente sería un paso en la dirección correcta.